

POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL Y ENERGÉTICA

CENTRO INTERMODAL DE LOGÍSTICA, S.A., S.M.E. (CILSA), es una empresa de servicios dedicada a la promoción, gestión y realización de las actividades logísticas que se llevan a cabo en el centro intermodal situado en terrenos calificados de "sistema portuario" en el Plan General Metropolitano de Barcelona, parte en el término municipal de El Prat del Llobregat y parte en el de Barcelona.

El respeto por el medio ambiente y la responsabilidad social son ejes de la planificación y gestión de CILSA. Nuestro compromiso para la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, y la eficiencia energética va más allá del cumplimiento legal, de forma voluntaria hemos implantado el sistema de gestión ambiental ISO 14001 y EMAS (Eco-Management and Audit Scheme) y el sistema ISO 50001 de gestión de la energía con el fin de que nos sirva de marco de actuación para:

- Identificar los aspectos ambientales significativos directos e indirectos y definir objetivos medibles que minimicen su impacto y nos permitan permanecer en un proceso de mejora continua.
- Alcanzar una mejora en el desempeño energético, minimizar el consumo de energías no renovables y promover el uso de las mejores tecnologías disponibles.
- Facilitar la información y los recursos necesarios para alcanzar los objetivos y metas así como ofrecer unas instalaciones y espacios comunes sostenibles.
- Construir las nuevas naves con criterios LEED (Leadership in Energy & Environmental Design)
- Potenciar las buenas prácticas ambientales a nuestros clientes y proveedores para prevenir la contaminación.
- Fomentar la participación activa de nuestros empleados
- Formación e información ambiental a nuestros empleados y partes interesadas.

La Dirección General de CILSA asume el compromiso de facilitar los recursos necesarios para cumplir con esta política y hacerla pública, así como exponer los resultados alcanzados del sistema de gestión ambiental y de eficiencia energética en la declaración ambiental anual.

Alfonso Martínez
Director General
Barcelona, 25 de junio 2018
Revisión 3